UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 01/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 15 de Enero de 2.018

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 339.176 Seguro de Edificios.

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 3.917/17 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete se crea el pac con ID Nº 339.176 para contratación de seguros de edificios por Gs. 35.000.000.

Por Nota de pedido de la intendencia de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete se solicita la contratación de seguro de los edificios municipales.

Según Constancia ad Referendum de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de gs. 35.000.000 en la partida 260-30-011 del presupuesto del año 2018.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-04-2018 "Seguro de Edificios", estableciendo como fecha de apertura de sobres el veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, publica la convocatoria en su portal www.contrataciones.gov.py en fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete.

La resolución DNCP Nº 522/15 en su artículo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 01/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres se realizó contando con dos ofertas, considerando la urgencia de contar con pólizas de seguro de los edificios municipales, teniendo en cuenta las pólizas vigentes vencen a finales del mes de enero.

En el acta de apertura de sobres de fecha veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete consta que se presentaron dos ofertas: **1) General Seguros S.A. por Gs. 21.000.000 y 2) Aseguradora Paraguaya S.A. por Gs. 21.250.000.**

Al verificar las listas de precios presentados por ambos oferentes, se pudo observar errores de sumatoria en la oferta de Aseguradora Paraguaya S.A. siendo el monto total de su oferta Gs. 20.150.000.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	*GENERAL SEGUROS S.A.*	*ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó
5.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Presentó	Presentó
6.	Poder del firmante de la oferta	Presentó	Presehtó

Nº	Documentos Formales	*GENERAL SEGUROS S.A.*	*ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*
1.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Presentó	Presentó
2.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario		
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó
5.	Margen de Solvencia	Presentó	Presentó
6.	Reaseguradoras	*Presentó*	*Presentó*
7.	Calificación de las Reaseguradoras	Presentó	Presentó
8.	Certificado de Origen	Presentó	Presentó*

El oferente Aseguradora Paraguaya S.A. no presentó con su oferta el certificado de origen, por lo cual, siguiendo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, se solicitó que presente dicho documento en un plazo de 24 hs. En oferente presento el certificado de origen dentro del plazo solicitado.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 01/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, constatando variaciones significativas en ambas ofertas, sin embargo las mismas se deben a errores en la estimación de los precios por parte de la convocante.

EVALUACIÓN

Considerando que el oferente ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. presentó la menor oferta, y que adjuntó con su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Financiera:

	Requerido	*ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*
Margen de solvencia	*<1*	*3,196*
fondo de Garantía	*2.000.000.000 Gs.*	*3.005.635.000*
Monto mínimo de patrimonio propio no comprometido	*3.000.000.000 Gs.*	*24.531.738.372*
Cantidad de Reaseguradores con Calificación mínimo BB (Standart & Poor's)	*Mínimo 1*	*2*
Años de Experiencia legal	*Mínimo 3*	*41*

Por lo expuesto, considerando que el oferente Aseguradora Paraguaya S.A. presentó todos los documentos sustanciales y formales, demuestra cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO: Adjudicar** el llamado **CD Nº 04-2018 "SEGURO DE EDIFICIOS",** contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP nº 522/15.*

***SEGUNDO:** Adjudicar el proceso **CD-04-2018 "SEGURO DE EDIFICIOS"** a **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A."** con RUC Nº 80002091-0 por **(Gs.20.150.000) GUARANÍES VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.** Según el siguiente detalle:*

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DICTAMEN Nº 01/2018

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Descripcion	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Polideportivo Municipal	Unidad	1	500.000	500.000
2	Edificio principal Municipalidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
3	Estacionamiento en el patio de la Municipalidad	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
4	Depósito Municipal	Unidad	1	500.000	500.000
5	Tinglado de Bomberos.-	Unidad	1	500.000	500.000
6	Casa de la cultura edificio viejo	Unidad	1	400.000	400.000
7	Casa de la cultura edificio nuevo	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
8	Tinglado abierto en la plaza	Unidad	1	500.000	500.000
9	Hogar de ancianos	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
10	Guardería de Niños	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
11	Parada de ómnibus	Unidad	2	200.000	400.000
12	Parada de ómnibus	Unidad	2	200.000	400.000
13	Parada de ómnibus	Unidad	7	500.000	3.500.000
14	Parada de ómnibus	Unidad	3	500.000	1.500.000
15	Capillas Ardientes	Unidad	7	500.000	3.500.000
16	Escenario Plaza 8 de diciembre	Unidad	1	500.000	500.000
17	Pórtico de Acceso	Unidad	1	500.000	500.000
18	Puesto de Salud Vacay 33	Unidad	1	1.000.000	1.000.000

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista